



Intervención de la República Bolivariana de Venezuela

77° Asamblea Mundial de la Salud

Tema: 11.1 "COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL"

Señor Presidente.

La Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, agradece a la Secretaría la presentación del Punto 11.1 "Cobertura Sanitaria Universal" - Documentos **(A77/4/EB 154/2024/REC/1 y decisión EB154(6))**.

La República Bolivariana de Venezuela resalta avances en lo que corresponde a la Atención Primaria de Salud hacia la Cobertura Sanitaria Universal.

La Misión Barrio Adentro ha fortalecido la protección social, el Derecho a la Salud y el Buen Vivir. En función de lo anterior, se han realizado diferentes acciones concretas para el avance y los logros obtenidos.

Una de las relevancias actuales, es la creación de la Red de Atención Comunal de Salud (RACS) y las Áreas de Salud Integral Comunitarias (ASIC) como territorios sociales fundamentales.

La RACS, constituye un ámbito de gestión y atención integral en salud desde y con la comunidad, en el territorio social que habita. La nueva institucionalidad del Estado basada en la reorganización geopolítica y el sistema de agregación comunal ha determinado la aparición de esta red con la más alta participación del Poder Popular.

También es importante destacar, la consolidación del gobierno comunal como estrategia política y social para alcanzar el desarrollo sustentable y sostenibles de las comunidades, creando las condiciones para implementar un sistema integral de salud que tenga su eje central en la comunidad, con los recursos humanos mejor preparados y la tecnología diagnóstica y terapéutica que garantice un elevado poder resolutivo.

En cuanto a las ASIC, viene a ser el resultado del impacto social alcanzado con las etapas I y II de Barrio Adentro, el ASIC se define como: "La unidad básica de integración y unificación del Sistema Público Nacional de Salud que, desde el nivel comunal, se constituye en una unidad técnico-administrativa para la gestión de las Redes Integradas de Salud, que tiene como base los territorios sociales que le

corresponden, en las que se articulan las instituciones prestadoras de atención y servicios, docentes, de investigación, así como las organizaciones populares, para garantizar respuestas, bajo un modelo de atención Integral, universal, equitativa y gratuita, desde la salud individual, familiar, comunal y ambiental.”

Basado en esto, se ha tenido avances en Materia de Atención Primaria de Salud hacia una Cobertura Universal de Salud.

En los actuales momentos y a pesar de las MCU, el Estado venezolano con grandes esfuerzos y apoyo de países aliados ha sostenido el funcionamiento de las redes de servicios de salud.

Con la implantación de las áreas de salud integral comunitarias el Ministerio del Poder Popular para la Salud está impulsando el desarrollo de líneas de acción enmarcadas en atención primaria de salud priorizando los grupos poblacionales más vulnerables.

Se está fortaleciendo el sistema de atención hospitalaria regionalizado para atender las patológicas de alto costo, con la finalidad de maximizar la respuesta del recurso financiero para que la población tenga acceso universal con equidad.

Gracias Señor Presidente